

rras de los pactos, todo eso es pura creación de la fantasía del Sr. Albareda, de esa oriental fantasía de nuestra patria; no hay semejantes guerras, no hay semejantes contradicciones; hay una unidad perfecta; y si las hubiera, en el seno de toda sociedad libre hay también grandes contradicciones. Que tal vez me llamarán por esto reaccionario; me alegro; yo me alegraría de que me llamasen conservador y reaccionario, porque eso me demostraría que había de tal modo avanzado el espíritu en nuestra patria, que se había liberalizado de tal modo, que yo, dentro de dos años, venía á ser una especie de conservador; que me olvide, que me oscurezca la libertad, pero que el pueblo sea libre.

## DISCURSO

PRONUNCIADO EL DÍA 2 DE ABRIL DE 1870, EN CONTESTACIÓN Á VARIAS ALUSIONES DIRIGIDAS AL ORADOR EN EL DEBATE SOBRE LA ENSEÑANZA LAICA.

Señores Diputados: aunque tantas y tan diversas veces he sido aludido en este solemnísimo debate, no tema la Cámara que la moleste mucho tiempo. Es tarde; debemos irnos pronto; ayer tuvimos otra sesión larguísima, y yo no intento más que exponer algunas consideraciones políticas indispensables para explicar nuestra conducta en este debate y en este momento.

A pesar de las benévolas, más que benévolas, li-sonjerísimas frases que los Sres. Moreno Nieto y Rodríguez me han dirigido, yo no puedo entrar en el fondo del asunto que discutimos por consideración á la hora y por respeto al Reglamento. Algo debo decir, y algo diré al Sr. Moreno Nieto.

Su Señoría, con esa elocuencia mágica y casi sin rival que le es peculiar, nos preguntaba á los que profesamos el principio de que la escuela debe ser laica, si queremos suprimir toda suerte de ideas religiosas,

si queremos negar la inmortalidad del alma y la comunicación del mundo con Dios.

Pues qué, ¿no se ha comunicado el mundo con Dios hasta que ha venido la Iglesia? Pues qué, ¿no ha muerto por la conciencia humana y por la divinidad Sócrates? Pues qué, ¿vuestro Dios no es el Dios de los judíos, vuestro Verbo no es el Verbo de Platón, vuestra Trinidad no es la Trinidad de los alejandrinos, y vuestra teología no se ha fundado en los principios de Aristóteles? Ese catolicismo que, como el Océano, ha recibido los ríos de todas las antiguas ideas, hoy se evapora, porque las nuevas ideas no le alimentan con sus vivificadoras corrientes. Viene la paz de Westfalia, y el catolicismo la maldice; se funda la filosofía, y el catolicismo la condena; estalla la revolución, y el catolicismo la excomulga, llegando en este momento supremo á declararse á sí propio, por boca de sus pontífices y de sus Concilios, incompatible con la libertad y la civilización del mundo. ¿Somos nosotros, ó es el catolicismo responsable de estas aseveraciones?

Pero decía el Sr. Moreno Nieto: «El Sr. Castelar, que ha asistido á algunas de las reuniones celebradas por la democracia europea, como el Congreso de Berna, ¿por ventura no ve todos los peligros que hay para la democracia en la falta de resortes morales?» Sí, Sr. Moreno Nieto; lo he dicho muchas veces. A medida que los resortes de la autoridad política se quebrantan y se rompen por la libertad, es necesario

sustituirlos con resortes morales, porque si no, todo cuanto pierdan las ideas lo ganarán los ejércitos, y todo cuanto baje la conciencia, subirá la espada. Pero yo niego rotundamente que el Estado pueda montar jamás los resortes morales de una sociedad. Si el mundo siente necesidad de una creencia, si el espíritu tiene sed de esas ideas infinitas que lo consuelan y lo fortalecen, pídanlas á la razón libre, á la conciencia, pero no las esperen de las fuerzas ni de las leyes del Estado. La razón individual ha revelado todas las verdades humanas y ha extendido por el mundo, con sacrificios inolvidables, las series luminosas de los sistemas científicos. La espontaneidad social, esa fuerza tan viva como las fuerzas dinámicas y mecánicas del universo, la espontaneidad social ha recogido las ideas y les ha dado apóstoles, mártires, sectarios, partidos, hasta elevarlas á la conciencia universal. La fe y la convicción, los milagros que la fe y la convicción obran, son siempre un producto de la conciencia libre y no del Estado, capaz de dar leyes, reglas, instituciones, pero incapaz de dar ni sentimientos ni ideas. Por eso yo no quiero que ni la filosofía verdadera, ni los principios verdaderos, ni la ciencia verdadera, aquella que más en armonía esté con nuestros sentimientos y con nuestra razón, diga: yo me impongo, no por mi propia virtud, sino por la autoridad del Estado. Mañana reclamarían esa misma autoridad todos los sistemas.

Era una tarde célebre del Congreso de Berna. Un

joven ruso subió á la tribuna. Aquel joven explicaba ideas completamente materialistas, ó mejor dicho, ideas nihilistas. Nosotros todos, unos emisarios de Inglaterra, otros de los Estados Unidos, otros de Francia, otros de Alemania, yo de España; nosotros defendíamos la separación de la Iglesia y del Estado, como la fórmula universal de la democracia moderna. Y aquel joven decía: «No; con la separación de la Iglesia y el Estado crecerá el clero, crecerá el catolicismo; es preciso imponer al Estado un dogma filosófico; es preciso que el Estado enseñe el ateísmo y que funde escuelas, universidades, consagradas á expulsar todas las ideas metafísicas de la conciencia humana.» Pues qué, ¿no es éste el argumento del Sr. Moreno Nieto? La diferencia está en la doctrina: lo que S. S. quiere es lo mismo que lo propuesto por el joven ruso. Éste proponía que el Estado enseñara el ateísmo, y el Sr. Moreno Nieto propone que enseñe el Estado el catolicismo.

Señores Diputados, dicho esto, entro en la cuestión política. Como asegura con cierta gracia mi amigo el Sr. Quintero, nosotros hemos dado votos ministeriales, y yo estoy pronunciando un discurso en este momento, bajo la forma de alusión, un discurso ministerial. Y siempre que una minoría tan radical como esta minoría, siempre que un partido tan intransigente como este partido republicano, da ciertos votos favorables á un gobierno como ese Gobierno, se cree en el deber de explicar esos votos, y

creo á todos los Sres. Diputados en el derecho de exigirles tales explicaciones. Nosotros no hemos votado un gobierno; nosotros no hemos votado un ministro; nosotros hemos votado una idea, nosotros hemos votado un principio; aquella idea y aquel principio, sin los cuales apenas vale la pena de vivir sobre esta tierra; la idea, el principio de la libertad de la conciencia humana, de la inviolabilidad del pensamiento humano, verdadera característica de nuestra naturaleza, verdadera señal de nuestro origen divino, verdadero título con el que el hombre ejerce su soberanía incontestable sobre el planeta.

Pues bien, Sres. Diputados: nosotros al dar ese voto hemos seguido nuestra eterna regla de conducta. Coalición de partidos, no; coalición de ideas, sí. En todas ocasiones en que peligre el sufragio universal, en que peligren los derechos individuales, en que se quiera atacar sobre todo aquella base de la vida, que es la inviolabilidad del pensamiento humano, y vosotros la defendáis, allí nos tendréis de vuestra parte, acudiremos en vuestro auxilio con nuestra palabra, con nuestro voto; porque si amamos mucho lo república, que nos separa, amamos también la libertad de la razón, que, después de todo, une todavía á estos aventureros, como el señor Moreno Nieto nos llamaba, á estos aventureros que por su idea en las cátedras, en los ateneos, en las calles, en la emigración, han peleado, para después venir aquí á reconocer, como legisladores en los

Códigos, los imprescindibles derechos de la conciencia humana. No son aventureros, no, los que saben consagrar toda una vida á una idea.

Pero, Sres. Diputados, ¿por qué nosotros somos ministeriales de este Ministerio? ¿Por qué somos ministeriales en este asunto y en esta coyuntura? ¿Es nuestra conducta un ardid político, algo parecido á táctica parlamentaria? Yo, señores, que tengo la religión del respeto al pensamiento, yo que la he profesado siempre, creo que esta religión del respeto al pensamiento libre no puede ser verdadera si no es moral, y no puede ser moral si no es desinteresada; y lo que más abomino en la escuela neocatólica, y hasta en la escuela doctrinaria á que el Sr. Moreno Nieto pertenece, es que haga del altar una barricada, del santuario una fortaleza, del catolicismo una bandera, del clero un ejército y de la Iglesia la fragua donde se forjan las cadenas.

No quiero yo que con la filosofía suceda en sentido inverso lo mismo. No quiero yo que la filosofía sea un arsenal de los partidos. La ciencia pura debe inspirarse en la razón, emancipada de todo interés transitorio, buscando la verdad por ser verdad, y difundiendo el amor al bien por ser bien. No quiero yo, pues, que el Estado ponga á servicio de nuestra ciencia ni sus empleados, ni su policía, ni su ejército, ni su presupuesto.

Lo que yo quiero es que en la escuela primaria se enseñe la moral, independiente de todo culto: aque-

lla que á todos los hombres se impone por el mandato imperativo de la conciencia. Yo recuerdo muy bien que en la Universidad Central, á que S. S. pertenece, se nos pidió en tiempo de Narváez un programa moral para la segunda enseñanza, y la Facultad de filosofía y letras, á la cual tengo la honra de pertenecer, redactó ese programa y lo elevó al Gobierno.

Lo primero que puso en su primera lección fué que la moral es independiente de todo culto y de todo sistema religioso, como de todo clima y de toda circunstancia social. Su Señoría no estaba allí, porque hablo de la Facultad de filosofía y letras; pero estaban dos sacerdotes católicos, y votamos todos por unanimidad aquel gran principio, excepto el Sr. Catalina, cuya escuela veo que va haciendo grandes progresos en esta Cámara. (*Risas.*)

Porque después de todo, Sres. Diputados, ¿de qué se trata? Se nos ha increpado á nosotros, y se nos ha dicho esta tarde: «Lo que vosotros queréis, naturalmente, es la separación de la Iglesia y del Estado, porque vosotros sois enemigos de la Constitución.»

Pues yo digo y sostengo que quien es enemigo de la Constitución es todo aquel que rechaza los dogmas políticos sostenidos esta tarde por el Sr. Ministro de Fomento. Es necesario que la Constitución sea verdad. Nuestros padres, en la Constitución de 1837 prometieron el Jurado, y el Jurado no vino;

prometieron leyes especiales para Ultramar, y jamás se decretaron esas leyes. ¿Qué queríais vosotros? ¿Que hubiéramos continuado esa hipocresía, que tuviéramos escrita la libertad de cultos en la Constitución, y que jamás esa libertad se desarrollara en las leyes? Pues nosotros hemos sostenido, hemos votado la libertad religiosa con vosotros, y la hemos sostenido y la hemos votado, no para que sea una verdad metafísica en la Constitución, sino una verdad política y social en la práctica. Y yo no creo que haya una sola de las palabras del Sr. Ministro de Fomento que se oponga al título constitucional. La Constitución sólo se compromete á mantener el culto y los ministros de la religión católica. Pero el compromiso de mantener el culto y la religión de los católicos, ¿implica el compromiso de que el Estado enseñe en sus escuelas, en sus universidades, la religión católica? Pues qué, ¿no se rompe la tutela religiosa desde el momento en que se proclama la libertad de imprenta? ¿No se acuerda el Sr. Moreno Nieto que antes el dogma estaba siempre sostenido y apoyado por la censura eclesiástica, y que desde el momento en que nuestra Constitución se ha promulgado ya no hay censura eclesiástica? Pues ahí ha muerto completamente la escuela religiosa, y ahí ha empezado la escuela laica.

¿No hay también otro artículo de la Constitución que prescribe la libertad de enseñanza? Pues desde el momento en que se prescribió la libertad de en-

señanza, no se le exige al maestro título ninguno de religión, y, por consiguiente, no puede encargársele que enseñe con los labios un dogma que acaso no esté en su conciencia. Además, el art. 27 de la Constitución dice que para los cargos públicos no será obstáculo ni óbice el profesar cualquiera religión. Y ese art. 27 de la Constitución deja á todos los hombres de todas las religiones, de todas las sectas, la facultad de ser maestros del Estado; y no podrían ser maestros del Estado los que disienten del catolicismo, si por fuerza se les obligara á enseñar la religión católica.

Hay otra consideración. No puede haber escuelas religiosas por atención al clero. Yo declaro, yo sostengo que la Iglesia no quiere, no puede querer, no debe querer escuelas religiosas. ¿Y saben los señores Diputados por qué? Porque la Iglesia cree que el dogma no debe ser enseñado sino por el sacerdote. El laico no tiene capacidad para enseñar el dogma. Pues si el dogma no puede enseñarlo más que el sacerdote, ¿cómo quiere el Sr. Moreno Nieto que se conviertan todos los maestros de España en sacerdotes? Entonces se necesita restablecer la ley de instrucción pública dada por González Brabo, que en definitiva entregaba la enseñanza primaria á todos los sacerdotes de España.

¡Grandes, grandes resultados daría esto! Yo me acuerdo que un profesor mío de los antiguos Estudios de San Isidro, decía que un obispo, allá en el

año 23, cuando se cerraron las universidades y se abrieron las escuelas de tauromaquia, fué á inspeccionar por mandato del Rey absoluto aquel establecimiento. Encontró entre las asignaturas las matemáticas, y las borró, porque, en su sentir, solamente las necesitaban los artilleros. Encontró química, y la borró también, porque, en su sentir, solamente la necesitaban los boticarios.

Comenzad dándole á la Iglesia el dominio eminente de la escuela, y concluiréis por darle el dominio eminente de la Universidad. Y el espíritu español volverá á ser, como en los siglos pasados, el gran paralítico de la historia. Y en nuestras universidades se enseñará la escolástica después que el mundo haya conocido el entimema cartesiano, la crítica de la razón pura, la lógica real y la filosofía armónica. ¿Tendría esto algo de extraño? Cuando ya Europa había cambiado el sistema geocéntrico por el sistema heliocéntrico, el planeta era para nosotros la roca inmóvil á cuyo alrededor vagaban los astros solitarios y vacíos. Cuando la geología enseña que han sido necesarias miríadas de años para formar el Delta del Missisipi, que, calculando á cuatro pies por siglo la depresión de las capas carboníferas de la Nueva Escocia, exigirían cerca de cuatrocientos mil años; cuando la geología enseña la incalculable ancianidad del planeta, nuestra cosmogonía católica habla de seis mil años, una fecha de ayer, una juventud desmentida por todos los terrenos del globo.

Pero ¡qué más! El telescopio había penetrado en lo infinito; el astrónomo de Florencia, deducido por las oscilaciones de la sublime lámpara de Pisa las leyes del péndulo y con ellas la demostración del movimiento de la tierra; Keplero, trazado el camino elíptico de los planetas y deducido el principio de que el universo se rige por leyes necesarias que no pueden ser por ningún átomo desmentidas ni en un punto del espacio ni en un minuto del tiempo; Newton, presentando al espíritu humano absorto los principios de la gravitación universal, demostrando que todos los cuerpos buscan su centro por fuerzas cuya intensidad podía matemáticamente medirse y expresarse; y nuestra Universidad de Salamanca, en otro tiempo tan ilustre, dominada á la sazón por el clero, sostenía que el sistema de Ptolomeo era preferible á la ciencia moderna, por hallarse acorde con los versículos de la Biblia y las enseñanzas teológicas de la Iglesia. ¿Quiere que demos estos ejemplos todavía el Sr. Moreno Nieto? Pues entregue las escuelas grandes ó pequeñas, mayores ó menores, al dogmatismo de una doctrina teológica.

La escuela laica obedecerá siempre á la ciencia, y la ciencia á la razón. Por eso indudablemente el clero y la Iglesia desconfiarán de toda enseñanza de escuela, y desconfiarán con sobrado fundamento. El Sr. Moreno Nieto pertenece, como yo, á la Universidad; ¿cree que el clero español admite como ortodoxos los teólogos que se formaban en las uni-

versidades? No, porque desconfiaba de la enseñanza universitaria, aunque la diese el clero, por sospechosa de racionalismo. Y como derconfiaba de la Universidad, desconfiará también de la enseñanza religiosa que se dé en las escuelas, porque el clero cree que la religión sólo puede ser, sólo debe ser enseñada por la Iglesia. No hay, pues, más medio que declarar la escuela completamente laica.

Yo no puedo desconocer, yo no debo desconocer, yo no quiero desconocer el influjo que la religión tiene en las almas. Como filósofo, podré desear que el sentido general humano sustituya á la fe ciega la razón libre, y al dogma de la gracia arbitraria el dogma de la justicia eterna: ¡que las leyes del mundo moral son tan universales y antiguas como las leyes del mundo físico! Pero, legislador, peso el influjo que tiene la religión en la vida. La madre le pide la bendición del fruto de sus entrañas, y cubre bajo las alas nacaradas de los ángeles la cuna de sus hijos. La joven que ama por vez primera, idealiza y purifica en el fuego de la religión sus amores. El artista le pide inspiraciones, armonías, toques y colores. La familia le pide lazos morales. El campesino ve á Dios en los crepúsculos en que empieza y acaba su trabajo. El industrial descansa y espera en su religión. Hasta las almas de mayor grandeza descubren algo más allá de la nebulosa que va sembrando mundos, por lo infinito. Y el que agoniza consuela su dolor con la esperanza de vivir perpetuamente en el

seno de Dios. Pero estos sentimientos, estas ideas son individuales, y pueden provenir de la inspiración del sacerdote, de la inspiración de la madre, de la inspiración de la conciencia; nunca, nunca de las leyes del Estado. ¡Ah! El Estado envenena á Sócrates; el Estado crucifica á Jesús; el Estado atormenta á San Pablo; el Estado quema á Servet; el Estado, como aquel triste y pálido Carlos II que lo representó un día en España, atiza las hogueras; pero no puede forjar ideas, ni propagarlas, ni sostenerlas con sus leyes, porque las ideas nacen del alma, que, para ser verdaderamente religiosa, ha de volar á Dios sostenida en estas dos alas, únicas, propias, de los velos del alma: la libertad y la fe, inspirada por la razón ó por el sentimiento, pero fe exclusiva de la conciencia. He dicho.

---